Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMUNICACION AUDIOVISUAL Y EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

Fecha de publicación: 13-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

II.-Presentación

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en nuestras sociedades desde perspectivas culturales, sociales, económicas y políticas. La propia aculturación de las personas se produce con el consumo y el uso de los medios de comunicación. Estas circunstancias producen efectos individuales, grupales, sociales y medioambientales, directos e indirectos, más aún si nos referimos a las personas más jóvenes, con especial atención a las y los “nativos digitales”. Hoy en día, las niñas y los niños pasan el mismo tiempo en la escuela que ante las diversas “pantallas” (televisión, ordenadores, móviles y tablets, videojuegos), por lo que es imprescindible que el sistema educativo pueda dar una respuesta a esta realidad.

Asimismo, los medios audiovisuales se constituyen como una poderosa herramienta educativa, que puede ser utilizada como recurso por el profesorado en sus quehaceres diarios.

Desde esta perspectiva, esta asignatura pretende formar al futuro profesorado de Educación Primaria para guiarle en cómo educar al alumnado en este entorno mediático, incidiendo en su formación crítica como ciudadanas y ciudadanos capaces de sacar partido a las pantallas y filtrando al máximo sus efectos perniciosos.

Igualmente, esta asignatura busca hacer competentes a quienes serán maestras y maestros para sacar el máximo provecho a los medios audiovisuales como herramientas didácticas de apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Breve descripción de los contenidos: los principales contenidos de la asignatura versan sobre la relación entre los medios de comunicación, la sociedad, la familia y la infancia y los efectos que tienen los medios en los diferentes ámbitos del ser humano. Asimismo se trabajará el concepto de educomunicación, se verán estrategias para desarrollar la capacidad crítica y sacar el máximo partido a los medios de comunicación, alfabetización digital y el aprovechamiento de los medios de comunicación desde el punto de vista didáctico y pedagógico.

Desde la asignatura Comunicación Audiovisual y Educación se considera que los medios y su hacer paradigmático -el informativo- tienen la posibilidad y la responsabilidad de contribuir a generar principios y referentes igualitarios e inclusivos. Pueden y deben contribuir a generar un marco justo de representaciones en el que todas las personas en su vasta diversidad sean visibles, en que no se cosifique a mujeres y niñas ni sean sexualizadas, en que se representen diferentes formas de masculinidad, no se excluya el reconocimiento de la diversidad ni los problemas cruciales que enfrenta nuestra sociedad en razón de la discriminación degénero, como la violencia estructural contra las mujeres. Así mismo, tanto el programa de la asignatura como su profesorado están comprometidos contra cualquier tipo de desigualdad e injusticia. Por este motivo, la asignatura promueve la reflexión sobre las formas de discriminación, violencia, invisibilización e injusticia.

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
CGI2-Capacidad de organización y planificación
CGI6-Capacidad de gestión de la información
CGP1-Trabajo en equipo
CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP5-Razonamiento crítico
CGS7-Creatividad
CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
CE3 Sólida formación científico-cultural y tecnológica
CEGEI8 Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (sobre los aprendizajes básicos o instrumentales).
CEGEI16 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.-Contenido
IV.A.-Temario de la asignatura

I.- Infancia, pantallas y sociedad

Tema 1. El papel de las pantallas en nuestras sociedades. Bases neurocientíficas de sus influencias y de su potencial educativo.
Conocer y comprender el papel clave que las pantallas desempeñan en nuestra sociedad y nuestras vidas, atendiendo a sus bases neurocientíficas y, desde éstas, a su potencial educativo (neuroeducación).

Tema 2. Relaciones entre infancia y pantallas y sus efectos.
Conocer y comprender las relaciones que se establecen entre la infancia y las pantallas. Investigar sus principales efectos, con especial énfasis en aquellos en relación a su educación, su salud y los efectos sobre su entorno (social y medioambiental).

Tema 3. Las medidas de protección de la infancia.
Conocer las diversas medidas que administraciones y entidades sociales han tomado para proteger a la infancia de tales efectos de las pantallas, con especial énfasis en relación a la protección de su salud y bienestar y de la protección de su entorno (social y medioambiental).

Tema 4. El papel de las familias.
Conocer y comprender el papel que tienen las familias como mediadoras entre sus hijos e hijas y las pantallas y cómo mediar, como futuro profesorado, en esa relación.

II.- Competencia y Educación Mediáticas

Tema 5. Competencia y educación mediáticas
Conocer y comprender el concepto de competencia mediática y las dimensiones que la componen, incidiendo en el desarrollo de nuestra competencia mediática como profesorado.
Conocer y comprender el papel de la educación mediática en el desarrollo de esa competencia en la formación de la infancia, conociendo su marco teórico así como sus antecedentes y su situación actual tanto en nuestro país como en nuestro entorno.
Tema 6. Auto-evaluación de mis relaciones con las pantallas.
Realizar un análisis de cuál es nuestra propia relación con las pantallas. Esto nos dará herramientas de cara a ayudar a comprender a a nuestro futuro alumnado cómo es esa relación en su propio caso. La comprensión de nuestra relación con los medios es el primer paso para poder transformarla hacia relaciones más beneficiosas para nuestro crecimiento.

Tema 7. Didáctica de la educación mediática.
Conocer, comprender y poner en práctica la didáctica propia de la educación mediática. Estudio y diseño de casos.

III. Aprovechamiento de los medios audiovisuales para una educación renovada.

Tema 8. Análisis y aprovechamiento didáctico de medios y documentos audiovisuales.
Desarrollar nuestra capacidad de analizar documentos audiovisuales con el fin de ver su potencial para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje con el alumnado.

Tema 9. Diseño de contenidos audiovisuales para usos educativos.
Desarrollar nuestra competencia para diseñar nuestros propios contenidos audiovisuales educativos de apoyo para nuestras clases. Estudio y desarrollo de ejemplos.

IV.B.-Actividades formativas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de pruebas evaluables
Lecturas	Realización de pruebas evaluables a partir de lecturas obligatorias
Prácticas / Resolución de ejercicios	Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en cada asignatura
Otras	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada asignatura mediante la clase práctica.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas online	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Lectura y comprensión de materiales	35
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Otras Actividades	Semana 2 a Semana 15	Realización de debates en los foros de la asignatura
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Trabajo práctico sobre el contenido de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas siguiendo el plan curricular de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

De acuerdo con lo dispuesto en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la evaluación de esta asignatura se realiza por medio de dos Sistemas de Evaluación (SE) distintos:
SE01: Prueba escrita de conocimientos y/o competencias teóricas y/o prácticos
SE05: Resolución de problemas y casos
El alumno/a deberá superar satisfactoriamente las siguientes pruebas:
1. Prueba presencial teórico-práctica
Ponderación: 60%
Periodo: Convocatoria oficial Contenido:
Temas 1 a 9.
Nota mínima: 5 (sobre 10)
Carácter: Revaluable en convocatoria extraordinaria.
2. Trabajos prácticos propuestos por el profesor
Ponderación: 40%
Periodo: Convocatoria oficial
Contenido: Temas 1 a 9.
Nota mínima: no
Carácter: No revaluable en la convocatoria extraordinaria, debido a que se tratan de actividades prácticas acumulativas vinculadas con el temario de la asignatura, que hay que realizar en los tiempos establecidos.
Nota: Los ejercicios prácticos no tienen nota mínima, de modo que la calificación de la parte práctica de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios. Esa calificación media ponderará el 40% para la calificación final, y tampoco tendrá nota mínima, de modo que se sumará al 60% obtenido en la parte teórica.
Evaluación adelantada: El método de evaluación que se utilizará en la convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general y descrito anteriormente. Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes consideraciones: De acuerdo a la Normativa sobre conducta académica de nuestra Universidad, los alumnos que incurran en alguna práctica fraudulenta en las pruebas de evaluación, no sólo en la prueba escrita, sino también y para que se entienda de manera expresa: presenten trabajos plagiados, suspenderán automáticamente esa convocatoria y perderán la posibilidad de presentarse a la extraordinaria. Siempre a criterio del profesor.
* El alumnado será informado de todos los detalles relativos a la evaluación de la asignatura al comienzo del curso. El profesor/a las facilitará a los/as estudiantes por escrito en un documento que se publicará en el campus virtual de la asignatura

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

De Miguel Pascual, Roberto (2014). Fundamentos de la comunicación humana. Editorial Club Universitario, Alicante.
Belmonte, Jorge y Guillamón, Silvia (2008) Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV. *Comunicar*, 31, XVI, pp. 115-120.
Benito Gómez, Manuel (2009) Desafíos pedagógicos de la escuela virtual: las TIC y los nuevos paradigmas educativos. TELOS, Cuadernos de innovación y comunicación, nº 78, pp. 63-77.
Cajiao, Francisco (2001) La sociedad educadora. Iberoamericana de Educación, 26, pp. 17-33.
Espinar, Eva (2007) Estereotipos de género en los contenidos audiovisuales infantiles. *Comunicar*, 29, XV, pp. 129-134.
Morduchowicz, Roxana (2001) Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible. Revista Iberoamericana de Educación, 26, pp. 97-117.
Pérez Tornero, José Manuel (2000) Comunicación y Educación en la sociedad de la información. Paidós.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ROBERTO DE MIGUEL PASCUAL
Correo electrónico	roberto.demiguel@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 04:13 | Hash: 9ac99d2ce0cb6c6cfa0ca21565b08812.